



| BALLESTA |

*Con el riesgo de rechazo*LA REFORMA ELECTORAL
DE SHEINBAUM

POR MIREILLE ROCCATTI

Claudia Sheinbaum había previsto el envío de su propuesta de Reforma Electoral al Congreso el lunes 2 de marzo y pospuso su envío aduciendo que tenía que revisar algunas propuestas que recibió y que se presentaron cambios en la redacción.

LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM EXPLICÓ EN QUÉ CONSISTE SU INICIATIVA DE REFORMA ELECTORAL SEÑALANDO QUE ESTÁ CONFORMADA POR 10 PUNTOS Y CUATRO EJES, CUYO PRINCIPAL CAMBIO SEGÚN SEÑALÓ, SE CENTRA EN LA FORMA DE ELEGIR A LOS PLURINOMINALES...

Ricardo Monreal declaró que con la finalidad de afinar algunos aspectos de la reforma constitucional en materia electoral, la presidenta Claudia Sheinbaum

decidió posponer uno o dos días el envío a la Cámara de Diputados del proyecto de reformas en materia electoral.

La presidenta Claudia Sheinbaum explicó en qué consiste su iniciativa de Reforma Electoral señalando que está conformada por 10 puntos y cuatro ejes, cuyo principal cambio según señaló, se centra en la forma de elegir a los plurinominales según detalló la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

Estos son los 10 puntos centrales y los detalles de la iniciativa que debió ser enviada al Congreso el pasado 2 de marzo:

- Forma de elección de los diputados de representación proporcional
- Reducción del gasto a los partidos y a las campañas
- Mayor fiscalización.
- Voto en el extranjero.
- Tiempos de radio y televisión.
- Regular el uso de la Inteligencia Artificial.
- Cómputos distritales, ya no en cada casilla sino por distrito.
- Democracia participativa.
- No nepotismo en las candidaturas
- No reelección.

Para elegir a los diputados plurinominales se eliminarán las listas de los partidos políticos para los diputados plurinominales. El cambio es que todos los diputados tendrán que hacer campaña y salir a territorio para conseguir el voto de los ciudadanos. Los candidatos a diputados que van de manera directa y otros por la representación que corresponde al partido, deberán ser siempre un hombre y una mujer. La Cámara de Diputados seguirá teniendo 500 integrantes, todos por votación directa. Habrá 300 electos por distrito electoral (mayoría relativa), 200 diputaciones mantienen la misma fórmula de representación proporcional prevista.



Esto traerá como consecuencia que solo Morena y sus aliados tengan acceso a las plurinominales, con lo que se perfilaría el regreso al partido único con una dictadura perfecta.

De los 200 diputados de representación proporcional, 95 candidatos que no resulten ganadores, pero que obtengan los mejores resultados en su partido, 95 serán de votación directa por circunscripción y por partido político, eligiendo un hombre y una mujer.

Por lo que hace al Senado se eliminan los senadores de representación proporcional, quedando solo los dos de mayoría y la primera minoría sin listas. Dicha cámara estará integrada por 96 senadores, 64 de mayoría relativa y 32 de primera minoría.

En cuanto al INE se mantienen los 11 consejeros electorales, pero sin bonos ni sobresueldos. En cuanto a la reducción del gasto será de 25 por ciento a partidos políticos, al INE, OPLES y a diputados locales la Reforma Electoral no plantea eliminación del fuero a diputados.

La semana pasada en la mañana la Presidente envió un mensaje a los partidos aliados de Morena, el Partido Verde

(PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), previo al envío de la Reforma Electoral: “Nosotros la vamos a enviar porque es una promesa de la presidenta, quien la quiere apoyar bien, quien quiera mantener el privilegio de las listas, la gente lo va a señalar”. También aclaró que los partidos deberán de señalar en qué no están de acuerdo con la iniciativa y explicar ya que posiblemente lo que buscarían es mantener sus privilegios.

Al ser cuestionada en la mañana sobre si la reforma no se aprueba si sería un fracaso para ella señaló: “No para nada sería un fracaso, al contrario, la gente va a decir que la presidenta cumplió con plantear la Reforma Electoral. Habrá quien no quiera aprobarla y ese partido será reconocido por la gente” y aseguró que los ciudadanos se darán cuenta de que ella presentó su propuesta de Reforma Electoral, tal como lo había prometido. “Yo la voy a presentar y, si no se aprueba, no se aprobó, pero yo cumplí con la gente”.

Por lo que hace a los Partidos Políticos se mantienen las desaprobaciones del PT y PVEM en dos puntos esenciales: la fórmula de representación plurinominal y la reducción del financiamiento a partidos y organismos electorales; el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados dijo que buscará mantener un diálogo respetuoso para buscar acercamientos, al igual que con los partidos adversarios: PAN, PRI y MC.

Sería muy bueno que la Reforma fuera rechazada en la Cámara de Diputados como primera instancia, aunque sea solo por cuidar los intereses de los partidos PT y PVEM, pues de aprobarse sería una regresión en los avances democráticos que se han tenido en los últimos 30 años. ☞

08/03/2020

17

RevistaSiempre



Fotografía: Presidencia

